



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

470. Propositiones No de Ley

PNL/001241-01

Proposición No de Ley presentada por los Procuradores D. Francisco Javier Muñoz Expósito, D.ª María Mercedes Martín Juárez y D.ª Esther Pérez Pérez, instando a la Junta de Castilla y León a comenzar la ejecución de los 4.040.544 euros correspondientes a la partida "Obras diversas en hospitales" para la provincia de Soria durante el año 2014, para su tramitación ante la Comisión de Sanidad.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 22 de mayo de 2014, ha admitido a trámite la Proposición No de Ley, PNL/001241, presentada por los Procuradores D. Francisco Javier Muñoz Expósito, D.ª María Mercedes Martín Juárez y D.ª Esther Pérez Pérez, instando a la Junta de Castilla y León a comenzar la ejecución de los 4.040.544 euros correspondientes a la partida "Obras diversas en hospitales" para la provincia de Soria durante el año 2014.

De conformidad con el artículo 163 del Reglamento se ha ordenado su publicación y acordado su tramitación ante la Comisión de Sanidad.

Los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta seis horas antes del comienzo de la Sesión en que dicha Proposición No de Ley haya de debatirse.

En ejecución de dicho acuerdo se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, de conformidad con el artículo 64 del Reglamento.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 22 de mayo de 2014.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Francisco Javier Muñoz, Mercedes Martín Juárez y Esther Pérez Pérez, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 162 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente PROPOSICIÓN NO DE LEY para su debate y votación ante la Comisión de Sanidad:

ANTECEDENTES

Las Cortes de Castilla y León aprobaron el pasado diciembre la ley de presupuestos de la Junta de Castilla y León para 2014. En dicha ley se encuentra recogida en su tomo XIII una inversión de 4.040.544 euros bajo el epígrafe "Obras diversas en hospitales" que tendría como destino la provincia de Soria.



Los antecedentes de inversión en el Hospital Santa Bárbara de la capital soriana por parte de la Junta de Castilla y León constatan que las partidas inicialmente presupuestadas se retrasan sine die o directamente se anulan, como ocurrió con la resolución de 13 de octubre de 2010, de la Gerencia Regional de Salud de Castilla y León, por la que se anuncia procedimiento abierto para la ejecución de las obras de ampliación y reforma del Hospital de Soria.

En el caso de lo aprobado en los presupuestos de 2013 para el mismo hospital, a día de hoy ni un solo euro se ha ejecutado, además de sufrir un recorte en su licitación lo inicialmente planteado.

Estos continuos retrasos y anulaciones en las obras del Hospital Santa Bárbara de Soria hacen que actualmente y por consecuencia de esta falta de inversión se sufra una pérdida de calidad en la asistencia sanitaria a todos los pacientes que utilizan las instalaciones sanitarias.

Por todo lo expuesto anteriormente se propone la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

"Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a comenzar la ejecución de los 4.040.544 euros correspondientes a la partida "Obras diversas en hospitales" para la provincia de Soria durante el año 2014".

Valladolid, 20 de mayo de 2014.

LOS PROCURADORES,

Fdo.: Francisco Javier Muñoz Expósito,

Esther Pérez Pérez y

María Mercedes Martín Juárez

EL PORTAVOZ,

Fdo.: Óscar López Águeda